

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) Informe de Gestión, y propuesta de distribución del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir el envío gratuito de los mismos, así como el informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores justificando las modificaciones de Estatutos sociales propuestas.

Tendrán derecho de asistencia a Junta General todos los accionistas que posean diez o más acciones y las tuvieran inscritas con cinco días de antelación a la celebración de aquella en el libro registro de acciones y en el correspondiente registro contable.

Zaragoza, 4 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Alicia Yagüe Esteban.—24.582.

LA ALPARGATERÍA, S. L.*Convocatoria Junta general*

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad se convoca a los socios para la celebración de la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle Argensola, 4, 2.º derecha, el día 17 de junio de 2005, a las diez horas, en única convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado del año 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el referido ejercicio, y del informe propuesto.

Tercero.—Cese de los Administradores solidarios. Cambio del órgano de administración a Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, elección del Consejo de Administración y fijación del número de Consejeros, y nombramiento, si procede, de los que correspondan.

Cuarto.—Elección del Auditor de cuentas de la sociedad por un período de nueve años y para los ejercicios económicos 2005 a 2013.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales, referidos a la transmisión inter vivos, mortis-causa y forzosa de las participaciones sociales. Modificación, en su caso, del artículo 11.º referido a la convocatoria de la Junta general.

Sexto.—Delegación especial de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, ejecutar e inscribir en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Está en el domicilio social, a disposición de los señores socios, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta. Se hace constar que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la misma, memoria, balance y cuenta del ejercicio 2004, así como el informe de gestión.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Marcos Olazabal Janson.—25.960.

LA CAMPERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar con carácter ordinario, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las veinte horas, en la sede social sita en Chiclana de la Frontera, carretera Pinar de los Franceses, sin número, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del año 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Examen de la documentación: Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de solicitar con anterioridad a la Junta los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que tratar en la misma.

Chiclana de la Frontera, a 15 de mayo de 2005.—El Presidente, Ramón Manuel Benítez Corpas.—25.971.

LA HISPANO SUIZA FÁBRICA DE AUTOMÓVILES, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, Calle Pere II de Montcada, número 1, el día 13 de junio de 2005, a las 13:00 horas en primera Convocatoria y en caso de no reunirse suficiente quórum, se reunirá en segunda Convocatoria, el día 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Propuesta de Aplicación del Resultado y Aprobación de la gestión social realizada por la Administración de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Lectura y Aprobación, si procede del acta de la sesión.

Tercero.—Nombramiento y/o Reelección de Administradores, si procede.

Cuarto.—Reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de esta fecha, los Señores Accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

En cuanto al quórum para la constitución de la asamblea y acuerdos a adoptar, se estará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Junta General deberán depositar en el domicilio social sus acciones o el documento acreditativo de haberlas depositado en un establecimiento bancario, con al menos cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Arturo Suqué Puig.—25.954.

LA LADRILLERA MURCIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal celebra el día 16 de mayo de 2005 aprobó por unanimidad:

a) Reducir el Capital Social por un importe nominal de 13.750,00 euros, adquiridos con la finalidad de la devolución de aportaciones de capital por el procedimiento de la amortización de las siguientes acciones que se especifican a continuación, existentes en poder de la sociedad y que quedarán amortizadas, fijándose como plazo mínimo para su realización el de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo. La suma abonada por dichas acciones asciende a la cantidad de 118.056,18 euros. La diferencia entre la cifra de reducción de capital y el coste total abonado, que consecuentemente es de 104.306,18 euros serán cargados a las cuentas de Reservas Voluntarias en su totalidad.

b) El capital antes de la amortización de acciones ahora acordada asciende a Doscientos veintitrés mil setecientos cincuenta euros (223.750,00 euros), por lo que una vez reducido quedaría en 210.000,00 euros.

c) Títulos Amortizados: 550 acciones de la serie A, números del 2.101 al 2.650 ambos inclusive y por un nominal total de Trece mil setecientos cincuenta euros (13.750,00 euros).

d) Las demás acciones, quedan en la misma situación que con anterioridad a este acto. Se delega en el Consejo de Administración con la máxima amplitud que en Derecho sea menester para que proceda a la destrucción de los títulos anulados, que han quedado referenciados adecuadamente, puntualizándose que la totalidad de las acciones se encuentran depositadas en la caja social a los fines indicados.

e) Se faculta con tanta amplitud como en Derecho sea menester al Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados y en su caso para su interpretación, subsanación y ejecución, pudiendo modificar los artículos de los Estatutos Sociales que puedan resultar afectados por los acuerdos adoptados.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 17 de mayo de 2005.—El Secretario de Consejo de Administración, don Juan Antonio Cascales Romero.—26.046.

LA MANGA MARE NOSTRUM, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca para el día 24 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el 25 de junio de 2005, a las trece horas, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas anuales del ejercicio 2004, con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Ruperto Montoro Capel.—25.998.

LA TORRE DE GUADAMAR, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Chile, número 1 —edificio Corona, oficina 10— de Bormujos (Sevilla), el día 22 de junio de 2005, a